



Sustanciación	N° 511
Radicado	05266 31 03 001 2011 00234 00
Proceso	Divisorio
Demandante	María Ofelia Vélez de Jaramillo y otros
Demandado	Diana María Parra calle y otros
Asunto	Ordena archivo

### JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Trece (13) de mayo de dos mil veintidos (2022)

Encontrándose ejecutoriada la sentencia dentro del presente trámite y sin que existan actuaciones pendientes, se ordena el archivo de las presentes diligencias, previas las anotaciones en el sistema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

02

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ